

Ofelia Rey Castelao, Rubén Castro Redondo y Camilo J. Fernández Cortizo, *La vida inquieta. Conflictos sociales en la Edad Moderna*, Universidad de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións, 2018, 399 pp. ISBN 9788416954889.

MARIA ANTÓNIA LOPES

La obra que comentamos reúne a investigadores de universidades españolas, francesas y portuguesas. Varios de los autores y autoras de este libro tienen un recorrido académico largo y asentado en el que han dado muestras de su experiencia en el ámbito temático que se aborda, el de la conflictividad social rural y urbana en la España del período moderno. Es menos frecuente el hecho de que los demás, la mayoría, sean jóvenes doctorandos o doctores recientes, algo muy positivo, tal como señalan los editores en su introducción al libro, ya que es necesario dar salida y publicidad a las aportaciones de quienes están iniciando sus carreras académicas. Este sector joven viene ocupándose de una forma u otra a la conflictividad en las ciudades y en el campo y en esta ocasión presentan trabajos que muestran resultados basados en el dominio adquirido en esa compleja cuestión.

En cada capítulo se emplean fuentes documentales diversas, aunque la clave está en las de tipo judicial, ya sean causas civiles, criminales o eclesiásticas. Las demás constituyen una variada panoplia: expedientes administrativos, información militar y roles de reclutamiento, escrituras notariales —en especial, poderes para pleitos—, registros de hipotecas, archivos parroquiales, visitas *ad limina* y visitas señoriales, etc. Los autores emplean métodos cualitativos y estadísticos para analizar y definir la conflictividad, su diversidad de origen, los modos de expresarse y los de terminar en una condena o en un acto de concordia. Ciudades y villas son el centro de interés de gran parte de los textos, pero el rural, sus comunidades e individuos, están presentes en todo el libro.

Buena parte de los capítulos se dedica al Norte de la Península Ibérica. La Galicia rural es abordada por Rubén Castro Redondo (“Las disputas por la administración de los derechos metrológicos en los concejos gallegos del Antiguo Régimen”) un trabajo sobre las visitas de vigilancia de pesos y medidas, piedra de toque de una densa conflictividad motivada por las discrepancias en la interpretación de sus valores, que alteraba las relaciones entre administrados y administradores al afectar de lleno al derecho, por una parte, y a la costumbre

por otra y al tener implicaciones señoriales y económicas importantes. Fernando Suárez Golán se ocupa de los conflictos que se suscitaron en un priorato ubicado en un valle próximo a Santiago de Compostela, perteneciente a la rica abadía de San Martín Pinario; se trataba de un coto del señorío de ese cenobio en el que surgieron problemas cada poco con los vecinos por cambios en los usos y aprovechamientos, pero también con el cabildo de la catedral y con nobles locales con intereses en la comarca (“«No se pueden aprovechar del monte que antes les tocaba». Usos de la tierra y conflictividad en el priorato benedictino de Cernadas (siglos XVII-XIX)”).

Un prolongado pleito desplegado ante la Chancillería de Valladolid es la base del capítulo de Álvaro Pajares González (“Un caso paradigmático de resistencia antiseñorial: Paredes de Nava desde la Baja Edad Media hasta el siglo XIX”) en el que se aborda la resistencia sostenida por esa villa de Tierra de Campos en el contexto de una resistencia persistente y contumaz como se comprueba en este interesante ejemplo. En cuanto a Alberto Morán Corte analiza en su artículo sobre los “Conflictos, delitos y violencias en la Asturias del Antiguo Régimen”, los indicios que se pueden reunir a falta de los procesos atendidos por Real Audiencia de ese Principado; las escrituras notariales, poderes sobre todo, sustitutas necesarias, son la fuente clave, ya que a su través se accede a la conflictividad y a plantear las pautas, modelos o hábitos delictivos de los asturianos. El capítulo de Rosario Porres Marijuán (“Las mujeres vizcaínas en el negocio del hierro durante el período alto moderno”), estudia un espacio económico centrado en la producción de hierro y en la herrería, signo de riqueza y poder y de la grandeza de los linajes y de las casas; se centra la autora en el peso del hierro en la articulación social, jurídica y política de Vizcaya, abordando la configuración familiar de los linajes ferrones, el proceso de producción, financiación y distribución del hierro, y sobre todo la intervención de las mujeres.

El clero, la religión y sus instituciones son objeto de varios capítulos que vinculan conceptos clásicos como el disciplinamiento y la ejemplaridad con el conflicto. El de Manuela Águeda García Garrido, “Construyendo la «ciudad de Dios». La predicación española en Manila (siglo XVII)”, se ocupa de la predicación y de las estrategias utilizadas por los predicadores con la finalidad de integrar las diferentes comunidades de la ciudad filipina e implicarlas en un proceso de aculturación; la distancia con respecto a España hace de este caso un observatorio de gran valor que invita a comprobar su aplicabilidad en otros espacios situados del imperio hispánico. En el capítulo de Héctor Fernando Sánchez Diego se estudia la imposición de la normativa referida al padrinazgo bautismal elaborada por los obispos de la Corona Castilla entre el final del período medieval y el final del concilio tridentino: las constituciones sinodales de ese tramo cronológico rebelan cómo las autoridades eclesíásticas intentaron regular la práctica religiosa relativa a la familia, lo que generó tensiones con los hábitos y creencias (“Bautismo

y padrinazgo en las sinodales castellanas antes y después de Trento: norma vs. Realidad”).

En las páginas tituladas “Burgos: una diócesis en conflicto durante el Antiguo Régimen” Alberto Corada Alonso sintetiza la conflictividad en esa importante archidiócesis, basándose en las visitas *ad limina*, que contienen información presentada al papa por sus titulares sobre los problemas jurisdiccionales con instituciones clericales, en especial con el cabildo de la catedral, lo que dificultaba las tareas de gobierno. Las causas del tribunal eclesiástico de Lugo son a su vez la base del capítulo de Tamara González López (“Cuando el clero es familia: conflictividad familiar con eclesiásticos”), en el que se analizan los conflictos referidos a las familias de los clérigos lucenses durante los siglos XVII a XIX, casi siempre motivadas por luchas de poder y por intereses económicos: se trata de situaciones con amplio eco social, ya que el clero estaba obligado a dar ejemplo y los pleitos cuestionan esta función. Tampoco eran edificantes los pleitos que son estudiados por Pablo Vázquez Bello en el capítulo que lleva por título “La Venerable Orden Tercera Franciscana. Conflictividad real y simbólica en la Galicia Moderna”; este autor utiliza los litigados ante la Real Audiencia de Galicia, también en este caso por causas económicas y de poder, habituales entre hermandades o dentro de estas, más llamativos al hablar de la VOT, símbolo de la paz, cuyos componentes solían ser mediadores en conflictos ajenos.

El artículo que firma María Gómez Alonso se dedica a una temática compleja, los procesos por brujería “Brujerías ante la Inquisición de Toledo: cartografía social de un conflicto en la Castilla del siglo XVIII”. Esta autora analiza el género, estado civil, procedencia y edad de los acusados, y también el número de causas, su tipología y los espacios donde se dio, así como el significado sociocultural de este tipo de causas en el rural y en los núcleos urbanos. Las ciudades son los espacios de referencia en las páginas de Tomás A. Mantecón (“Experiencias sodomitas y justicia urbana en sociedades temprano-modernas del Mediterráneo occidental”), en las que se sitúa entre el delito y el pecado, planteando de forma muy atractiva un tema escaso de fuentes documentales y de tratamiento complicado; para ello cruza las cifras con la información narrativa y esto le permite observar la diversidad de los casos, así como las acciones sociales e institucionales para castigarlos.

El ejército es abordado en sendos capítulos referidos al gobierno de Carlos III, período de reformas militares. David A. Abián Cubillo se encarga de “Las resistencias a la implantación de academias militares durante el reinado de Carlos III”: su intensidad tuvo como consecuencia que solo llegase a funcionar de modo adecuado el Colegio de Artillería de Segovia, mientras que las academias para oficiales y cadetes de infantería y caballería sufrieron el rechazo por parte de diversos sectores de la monarquía, especialmente en el propio ejército. Ofelia Rey Castelao plantea en sus páginas un tema relacionado también con esas reformas -“La movilidad de adolescentes en la Galicia Moderna. El factor militar”-,

proponiendo la desaparición o huida de los jóvenes de dieciséis a dieciocho años como una forma de resistencia para evitar ser llamados a filas; en este caso la autora utiliza el censo de mozos de 1762 para calcular cuántos de ellos estaban ausentes y localizar y cartografiar la diversidad zonal del rechazo.

Lo que expone Sofía Pizarro en sus páginas -“«A pedradas» por la provisión de una cátedra en la Universidad de Valladolid. Un pleito criminal de 1640”-, es un complejo proceso criminal sobre la provisión de una cátedra en tan importante institución, un caso que afectó a los residentes en el Colegio de Santa Cruz; el contexto estuvo marcado por los desórdenes protagonizados por los estudiantes y los conflictos institucionales motivados por el fuero universitario. En el ámbito temático cultural se sitúa el capítulo de Santiago Prego González -“La red bibliotecaria gallega en el siglo XIX. Un estudio comparativo a través de fuentes estadísticas”-, que atiende a la supresión de los monasterios y conventos tras la Exclaustración y la conflictiva expropiación y reparto de los fondos de sus bibliotecas para destinarlas a las nuevas bibliotecas civiles provinciales, así como el control impuesto por el gobierno, que redundó en estadísticas y repertorios de libros que el autor analiza en su composición.

El mar, los grupos sociales y las instituciones que vivían de él reúnen varios de los artículos relativos a la franja septentrional de la Península Ibérica. Margarita Serna Vallejo estudia “El conflicto político entre las gentes del mar y las oligarquías locales en el Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa en el Antiguo Régimen”, entre las oligarquías locales y las cofradías de mareantes de ese espacio desde la Baja Edad Media y durante la Moderna, un período en el que la vida política del Común de las villas era articulado por las cofradías más importantes, hasta incomodar tanto a esas oligarquías como a los gobiernos municipales y derivar en enfrentamientos. María Baudot Monroy observa en su trabajo las tensiones suscitadas entre los miembros del Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Ministerio en la etapa de implantación de los departamentos marítimos creados por los Borbones; para esto emplea un caso en el que varios incidentes sucedidos en las revistas del personal de los departamentos desembocaron en conflictos de competencias entre las autoridades de ambos sectores “«Los cuentos de don Francisco» Luchas de poder en el departamento marítimo de Ferrol (1730-1737)”.

El mar es también el escenario de las páginas de Francisco Cebreiro Ares, en las que se disecciona un conflicto provocado por una letra de cambio, haciéndolo desde el ángulo de mira de la conflictividad monetaria y empleando para esto las cartas escritas en busca de una solución, lo que le permite observar los medios y estrategias de los participantes en el litigio y la trama de intereses subyacente (“Historia de una letra de cambio entre la Real Compañía de la Habana y don Antonio Raimundo Ibáñez (1793-1796)”). El capítulo suscrito por José Manuel Vázquez Lijó resulta muy sugerente (“Del mar a la feria: pesca, comercio y consumo de pulpo en Galicia, siglos XVIII-XIX”); su contenido se refiere a

la pesca de pulpo, un ejercicio laboral individual, con barcos pequeños cuyas capturas, una vez sometidas a un proceso de secado, se destinaban al consumo en el interior de la Península, transportado a lomos de las recuas de los arrieros maragatos.